



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME RESUMEN DE AUDITORÍA INTERNA

Página 1 de 3

ID DE LA AUDITORIA: AI-12-2022	PROCESO A AUDITAR: GESTIÓN DEL SERVICIO PERICIAL: PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA	UNIDAD ORGANIZACIONAL: Subdirección de Servicios Forenses Grupo Nacional de Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense Regional Suroccidente-Cali	FECHA DE AUDITORIA: PLANEACIÓN 2022-08-29 al 2022-09-09 EJECUCIÓN CALI 2022-09-12 al 2022-09-15 INFORME 2022-09-23 al 2022-10-06 Modificada fecha de reunión final de cierre: Subdirección de Servicios Forenses (Google-Calendar: reprogramación 2022-09-22).
--	---	--	--

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2012 para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el organismo de inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente.
2. Evaluar la oportunidad y eficiencia del tratamiento de los riesgos, controles existentes y acciones correctivas, preventivas y de mejora, para el fortalecimiento del proceso en la gestión institucional.
3. Verificar cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con el proceso de Servicio Pericial – psiquiatría y psicología forense.

ALCANCE DE LA AUDITORIA: Desde enero de 2021 a la fecha de la auditoria. Para los documentos definidos en la columna denominada "CRITERIOS DE AUDITORIA". Para las ubicaciones definidas en la columna denominada "UNIDAD(ES) ORGANIZACIONAL".

CRITERIOS DE AUDITORIA:

NTC-ISO-IEC 17020 2012-06-20 Re aprobada 2018-12-12: Numerales:

- Numeral 4 Requisitos generales
- Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura
- Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos
- Numeral 7 Requisitos de los procesos
- Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión.

Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de gestión relacionados con el proceso a auditar.

Normatividad: Documentos técnicos: Evaluación básica de psiquiatría y psicología forense: DG-M-PROT-001

AUDITOR LÍDER: ROBERTO PABÓN	AUDITOR(ES) ACOMPAÑANTE(S) No Aplica	EXPERTO(S) TÉCNICO(S) ANGELA GARCIA	AUDITOR (ES) EN FORMACIÓN No Aplica
--	--	---	---

A continuación se extrae y presenta las no conformidades, con consolidado resumen de los aspectos favorables y resumen de evidencias de la Auditoria al Proceso, así como la conclusión del informe original.

ASPECTOS FAVORABLES

- La participación y colaboración durante el proceso de auditoría, se evidencia mediante la receptividad hacia las observaciones realizadas durante la entrevista permitiendo orientar el Sistema Integrado de Gestión hacia la mejora y el cumplimiento del plan de auditoria.
- El Organismo de Inspección participa y es de gran apoyo a la Sede Central en la Gestión (Grupo Nacional, comisiones, revisiones documentales, etc).



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME RESUMEN DE AUDITORÍA INTERNA

Página 2 de 3

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS

NO CONFORMIDAD No. 1

Descripción:	El Organismo de Inspección de Psiquiatría y Psicología no asegura que se cumplan las directrices institucionales del Control de Registros, incluido el registro en el Módulo de Psiquiatría y Psicología SICLICO.
Requisito aplicable:	NTC-ISO 17020:2012 Numeral 8.4 Control de Registros.
Evidencia objetiva:	La evaluación, permitió evidenciar que no se tienen archivados, ni dispuestos los registros de acuerdo con lo establecido el Sistema Integrado de Gestión así: 1. Acuerdos de confidencialidad DG-A-I-057-F-003 de los funcionarios del Organismo de Inspección con fallas en diligenciamiento. 2. En los informes trimestrales de indicadores, no se describe dentro del instrumento la información completa correspondiente al organismo de Inspección Psiquiatría y Psicología Cali. 3. Se evidencia errores en diligenciamiento de los formatos de registros tales como: Evaluaciones, Actas de reunión, diligenciamiento incompleto en los listados maestros de registros.

NO CONFORMIDAD No.2

Descripción:	El Organismo de Inspección no garantiza la gestión del Control de documentos como lo establece el INMLCF.
Requisito aplicable:	NTC-ISO 17020:2012 Numeral 8.2.4 Control de Documentos. Programa de revisión documentos del SIG actualizado.
Evidencia objetiva:	1.El documento compilado "Protocolo de evaluación básica y guías complementarias en psiquiatría y psicología forenses", y de los textos anteriores incluidos en el sistema Isolucion se encuentran desactualizados. 2. Revisado el Programa de revisión documentos del SIG actualizado, se evidencia para la Regional Suroccidente los documentos pendientes.

NO CONFORMIDAD No. 3

Descripción:	El Organismo de Inspección de Psiquiatría y Psicología, no ha definido controles necesarios para verificar los resultados de los indicadores provenientes de LIMS y/o Sistema de información-SICLICO.
Requisito aplicable:	NTC-ISO/IEC 17020:2012 Numeral 5.2.2 DG-E-P-023 Gestión de Indicadores Institucionales
Evidencia objetiva:	1. En informes y soportes de revisión, y en la actividad realizada por la experta técnica de la presente auditoría, evidencia que la totalidad de casos están desviados de tiempos de respuesta, con medidas mayores a los setenta y cinco (75) días. 2. No se ha realizado la revisión progresiva y trimestral de indicadores con sus tolerancias, careciendo de los posibles ajustes. 3. La información no es extraída en lo posible del sistema de información institucional, para generar los indicadores del Organismo de Inspección, ni son trabajados y/o calculados manualmente, no se verifica la fuente, ni se efectúa cálculos respectivos.

NO CONFORMIDAD No. 4

Descripción:	El Organismo de Inspección de Psiquiatría y Psicología no garantiza la realización de la Supervisión del Personal que participa en los procedimientos de Inspección, acorde con los procedimientos institucionales.
Requisito aplicable:	NTC-ISO 17020:2012 Numeral 6.1 Supervisión del Personal de los Organismos de Inspección del INMLCF.
Evidencia objetiva:	1.No se cuenta con soportes de la realización de las supervisiones para el año 2021.

NO CONFORMIDAD No.5

Descripción:	El Organismo de Inspección Psiquiatría y Psicología no asegura la realización de los Monitoreos de Informes Periciales acorde con los procedimientos institucionales.
---------------------	---



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME RESUMEN DE AUDITORÍA INTERNA

Página 3 de 3

Requisito aplicable:	NTC-ISO 17020:2012 numeral 7.1.5
Evidencia objetiva:	1.Durante la actividad de evaluación, no se aportó, ni se presentó por parte del Auditado y/o Grupo Nacional, resultados de Monitoreos de informes periciales de Psiquiatría y Psicología para el alcance de la presente auditoria.
NO CONFORMIDAD No. 6	
Descripción:	El Organismo de Inspección de Psiquiatría y Psicología no deja consignadas y trazables la totalidad de actividades asociadas con la inspección, acorde con los procedimientos institucionales.
Requisito aplicable:	NTC-ISO/IEC 17020:2012 Numeral 7.3.1.
Evidencia objetiva:	1.Realizado ejercicio de auditoria, y evidenciado también dentro de la casuística revisada por la experta técnica, durante la recepción-radicación y posterior tamizaje, se evidencia una inicial radicación por el Sistema Lims, y un posterior y tardío ingreso al Sistema SICLICO, sin descargue formal del sistema Lims; al realizarse trazabilidad de la fecha de ingreso SICLICO se ingresa en diferentes tiempos (entrevista o fecha de informe final), sin contarse con la unificación y trazabilidad de dicha actividad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

No aplica.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

1. La auditoría se desarrolló de manera satisfactoria, permitiendo identificar fortalezas y situaciones para la mejora del Sistema en el Organismo de Inspección. Se viene trabajando inmersos en un Sistema Integrado de Gestión, evidenciando debilidades en el cumplimiento de los requisitos que se vienen implementando y alineando de la Norma NTC-ISO 17020:2012, como herramienta para lograr el mejoramiento continuo de los procesos, aumentar los niveles de satisfacción de los usuarios, autoridades u organizaciones que otorgan reconocimiento, así como otras partes interesadas.
2. Al verificar el cumplimiento de los objetivos relacionados con el proceso de gestión del servicio pericial, por parte del organismo de inspección, se pudo determinar que debe trabajarse en acciones para dar cumplimiento a indicadores de gestión institucional en el Organismo de Inspección Cali.

Se realizó la etapa de ejecución en forma mixta, utilizando también herramientas interactivas y revisiones documentales aplicando el Protocolo de Roles para la Realización de Auditorías Remotas en el INMLCF, se enviaron las invitaciones a todos los interesados en la auditoría de acuerdo a las direcciones de correo institucional (invitados fueron previamente concertados con el líder del proceso), se definió claramente el tiempo de inicio y finalización de la cada actividad de conexión remota; se efectuaron reunión de apertura y cierre remotas, en la herramienta : Google-Meet, autorizada por Instituto”.

Auditor Líder del Informe (Nombre y firme)


FIRMA DE AUDITOR